

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 189

Jueves 30 de septiembre de 2010

Pág. 30732

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29029 GERARDO REBOREDO BREA

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo, hago saber:

Que en la Ejecución 220/2009, seguida en este Juzgado a instancia de don Gustavo Fernández Rodríguez contra don Gerardo Reboredo Brea ha sido declarada la insolvencia de dicho ejecutado, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 14.589,74 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 20 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.

ID: A100069485-1